CONOCIMIENTOS Y VALORES AMBIENTALES QUE CARACTERIZAN LA PRÁCTICA EDUCATIVA DE LOS DOCENTES DE LA ESCUELA TÉCNICA POLICIAL (PM) COMISARIO "EDUARDO MEZA ISTÚRIZ"

Élita Rosales López*
litaradha@hotmail.com
Margarita García Tovar*
mgarciatovar@cantv.net
*Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas. Venezuela

RESUMEN

En la Escuela Técnica Policial (PM) Comisario "Eduardo Meza Istúriz" ubicada en la Parroquia Macarao de Caracas, no se apreciaba gran participación por parte de los docentes en el desarrollo e inclusión de valores y temas ambientales en su praxis docente. Por ello, esta investigación se orientó hacia el estudio de los conocimientos y los valores ambientales que caracterizaban el desempeño de la comunidad docente de dicha institución, definida por el significado que le otorgaban a sus experiencias educativas como miembros de la institución, el cual fue manifestado mediante exposiciones orales, corroboradas en sus participaciones en eventos. El estudio se sustentó en el paradigma fenomenológico y en él participaron siete profesores. La información se obtuvo mediante entrevistas no estructuradas y observaciones registradas en un cuaderno de notas. El procesamiento de la información se realizó siguiendo las orientaciones de Martínez (2009), que contempla las etapas de: observación, entrevista y descripción protocolar, estructuración, delimitación de unidades temáticas y tema central, discusión de resultados y conclusiones para estudios fenomenológicos. Los hallazgos más relevantes caracterizan al grupo del estudio como docentes con un alto grado de afectividad favorable hacia el ambiente y los valores en general; están conscientes de la importancia de éstos para la calidad de vida en la institución; poseen una concepción antropocéntrica del ambiente y pocos incluyen temas ambientales en sus clases. Se concluyó que desean participar en actividades de formación ambiental y de dominio de estrategias didácticas.

Palabras clave: afectividad hacia el ambiente, valores ambientales, concepción de ambiente y práctica educativa.

ABSTRACT

In the Police Technical School (PM) Commissioner "Eduardo Meza Istúriz" located in the parish Macarao of Caracas, large participation by the teachers was not appreciated in the development and inclusion of environmental issues and values in their educational practice. Therefore, this research was directed towards the study of

environmental knowledge and values that characterized the performance of the teaching community of this institution, defined by the significance given to their educational experiences as members of the institution, which was expressed by oral arguments, corroborated by their participation in events. The study was based on the phenomenological paradigm and involved 07 teachers. The information was obtained through unstructured interviews and observations recorded in a notebook. The information processing was done following the guidelines of Martinez (2009) that includes these steps: observation, interviews and protocol description, structuring, and definition of thematic focus, discussion of results and conclusions, for phenomenological studies. The most relevant findings of the study characterized the group as teachers with a high degree of affection favorable to the environment and values in general; they are aware of their importance to the quality of life in the institution; they also have an anthropocentric view of environment and few of them include environmental issues in their classes. It was concluded that they wish to participate in environmental training and to master teaching strategies.

Keywords: affection towards the environment, environmental values, environmental concept and educational practice.

INTRODUCCIÓN

La Educación Ambiental (EA) como concepto ocupa en la actualidad un lugar de importancia en las discusiones de organizaciones políticas, educativas y gubernamentales tanto del ámbito nacional como internacional. A través del tiempo ha venido sufriendo importantes cambios que, si bien inicialmente se mantuvieron dentro de una visión conservacionista-biologicista, fragmentaria y reduccionista, que sólo percibía sus aspectos biológicos y físicos, sin considerar la interdependencia entre la naturaleza, la sociedad, la cultura y el desarrollo económico, ha transitado hacia una visión cada vez más integral que ha logrado interrelacionar la sociedad con la naturaleza, colocando a los colectivos sociales y a sus estilos de vida y desarrollo como los responsables de los problemas y el deterioro ambiental que sufre el planeta.

La EA se inició en los años 70 con los movimientos ecologistas que se gestaron a raíz de los cambios que enfrentaba el mundo en relación con la degradación de la naturaleza y de la calidad de la vida humana, sintetizados en lo que se dio a conocer como la problemática ambiental planetaria. A través del tiempo se han venido realizando encuentros en diferentes lugares del mundo, con el propósito de plantear un nuevo orden social, económico y político para todos los países.

Pero fue a partir de la década de los setenta que, a raíz de la influencia de las grandes conferencias y encuentros nacionales e internacionales, se incrementaron los esfuerzos en materia educativa ambiental en el sector público, así como en el universitario, que propugnaban por vincular la educación formal con la no formal, estableciendo el marco conceptual y los contenidos programáticos, que permitieron la implantación de los programas de educación ambiental en Venezuela.

La EA es una prioridad fundamental que debe ser incluida en todos los niveles del sistema educativo. Los docentes deben desarrollar programas ambientales cónsonos con las realidades que vive el país, para fomentar las competencias, los conocimientos y los valores que estimulen a los jóvenes a participar en acciones que incidan en el mejoramiento de la situación ambiental venezolana. Por ejemplo, en el nivel de Educación Secundaria, la EA es de vital importancia, porque va dirigida a adolescentes entre 12 y 17 años en los cuales la educación debe enfatizar la reflexión y la actitud crítica hacia los problemas ambientales, por lo que es fundamental que ellos adquieran conocimientos que les permitan comprender la estructura del ambiente y promover cambios de comportamiento hacia el mismo.

De los enunciados anteriores surge la importancia de indagar acerca de los valores que subyacen en las prácticas de los docentes; determinar cómo esos valores los animan o predisponen al desarrollo de su labor educativa, y los conduce a generar análisis críticos de la problemática ambiental de manera global y compleja, en un proceso integrador de distintas disciplinas, para reconocer y seleccionar los

contenidos a abordar. Investigaciones desarrolladas en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), por Peñaloza y García (2003); Cabeza y García (2004), y Rosales (2005), destacan la necesidad de mejorar la formación docente en el área ambiental, tanto en contenidos como en procedimientos didácticos.

Este estudio se interesa particularmente en investigar las características y realidades de la Escuela Técnica Policial (PM) Comisario "*Eduardo Meza Isturiz*", ubicada en la parroquia Macarao de Caracas, en la cual se observaba un posible desconocimiento por parte de los docentes en cuanto al desarrollo de contenidos ambientales y procedimientos para promover el conocimiento respectivo y los valores hacia el ambiente, razones que fundamentan esta investigación, para indagar cuál es el significado otorgado por parte de los educadores a la formación en valores y al desarrollo de temas ambientales, y aproximarnos a la comprensión de sus experiencias y vivencias relacionadas con la incorporación de las temáticas ambientales en sus clases.

Considerando que en los educadores subyace una visión particular y unas vivencias que pueden haber sido poco compartidas con otros miembros de la comunidad, las cuales pudieran ser determinantes en el escenario planteado, este estudio contempla necesario conocerlas para analizar el fenómeno subjetivo que se presenta en los docentes a través de un estudio fenomenológico, para tratar de llegar a la esencia de esa motivación, que está influenciada por su propia intencionalidad y que probablemente da lugar a argumentos por los cuales no se han comprometido a llevar adelante la tarea de educar ambientalmente.

Las realidades peculiares del ser humano sólo pueden ser captadas por el sujeto que las vive y las experimenta, y exigen ser estudiadas mediante métodos fenomenológicos, porque no se está estudiando una realidad objetiva y externa, sino una realidad cuya esencia depende del modo en que es vivida y percibida por el sujeto (Martínez, 2009).

En tal sentido, ha sido motivo de interés para esta investigación indagar cuáles son los valores ambientales que tienen y promueven los docentes, sus experiencias y forma de abordarlos; explorar cuáles son sus realidades al respecto; estudiarlas individual y colectivamente en su ambiente, tal como son en sí, dejando que se manifiesten por sí mismas, respetándolas en su totalidad para describirlas en todos sus aspectos posibles.

Las consideraciones planteadas justifican y motivan el presente estudio, partiendo de la premisa planteada por Heidegger (2003), quien sostiene que, en una investigación fenomenológica, la realidad debe asociarse a los valores de la persona, porque están ligados a su intención, por lo cual se trata de descubrir la intención para obtener elementos válidos para su interpretación.

De lo antes expuesto surge la necesidad de caracterizar el cuerpo de conocimientos y valores ambientales de los docentes de la ETPEMI, a partir de sus ideas y reflexiones referidas a sus experiencias significativas y las observaciones de la autora de este estudio, y explorar los puntos de vista éticos ambientales de los docentes de la ETPEMI para la incorporación de contenidos y valores ambientales en sus futuras prácticas educativas.

MÉTODO

El tipo de investigación corresponde a un estudio cualitativo que busca conocer la naturaleza del fenómeno a través de un enfoque humanístico comprensivo del sujeto. Es una investigación de campo, concebida dentro del paradigma naturalista fenomenológico, con el propósito de describir el mismo e interpretarlo para comprender su naturaleza. Produce datos descriptivos provenientes de los mismos sujetos en cuanto a su forma de hablar, sus conductas observables o sus escritos (Taylor y Bogdan, 1992).

El grupo participante del estudio estuvo constituido por 07 docentes que trabajan en la Escuela Técnica Policial (PM) Comisario "Eduardo Meza Istúriz"; todos ellos imparten sus clases en Educación Secundaria y por voluntad propia respondieron a la solicitud de la investigadora; conformado por 05 docentes del sexo femenino y 02 del sexo masculino. El tipo de muestra es intencional y se ajusta a una muestra de variación máxima, porque representa toda la variedad del fenómeno que se estudia. Entre las técnicas utilizadas se contó con las entrevistas individuales, grabaciones, observaciones y registros.

La observación atendió a la finalidad de recoger la información de manera visual captando todo lo que ocurría. Se observó el comportamiento de los docentes, durante el tiempo que duró el estudio, en espera de que éste se revelara a sí mismo. Se estudiaron sus expresiones orales, sus concepciones y prácticas educativas, para describirlas posteriormente e interpretar el fenómeno de acuerdo a la comprensión que se obtuvo de su naturaleza. La entrevista fue abierta, no estructurada, y consistió en la utilización de preguntas de respuesta libre, iguales para todos los entrevistados.

El procedimiento se realizó en cuatro etapas; una primera que incluyó las observaciones realizadas por la investigadora en relación con la ejecución de proyectos y temáticas ambientales en el liceo. Una segunda, en la que se procedió a realizar entrevistas y elaborar la descripción protocolar surgida de las mismas. Una tercera etapa, considerada estructural, constituida por seis pasos, explicados por Martínez (op. cit): (a) lectura general de toda la descripción protocolar de los relatos; (b) delimitación de las unidades temáticas naturales; (c) determinación del tema central dominante de cada unidad temática; (d) traslado del lenguaje concreto de los sujetos al lenguaje de la teoría que sustenta el estudio; (e) integración de los temas centrales de toda la información en una estructura descriptiva y (f) integración de todas las estructuras particulares en una sola estructura general descriptiva con toda la riqueza de contenido identificada en los protocolos.

Se concluye en la cuarta etapa de la investigación con los resultados y la síntesis del cuerpo de conocimientos derivados del fenómeno estudiado. El tipo de análisis para procesar la información se realizó a través de técnicas cualitativas, tales como el análisis del discurso mediante el método descriptivo, la categorización y la interpretación. El proceso completo implicó la categorización, la estructuración propiamente dicha, la contrastación y la teorización; actividades mentalmente no separadas (Martínez, op. cit). A continuación se aprecian gráficamente las etapas del estudio.

Cuadro 1. Etapas de la Investigación

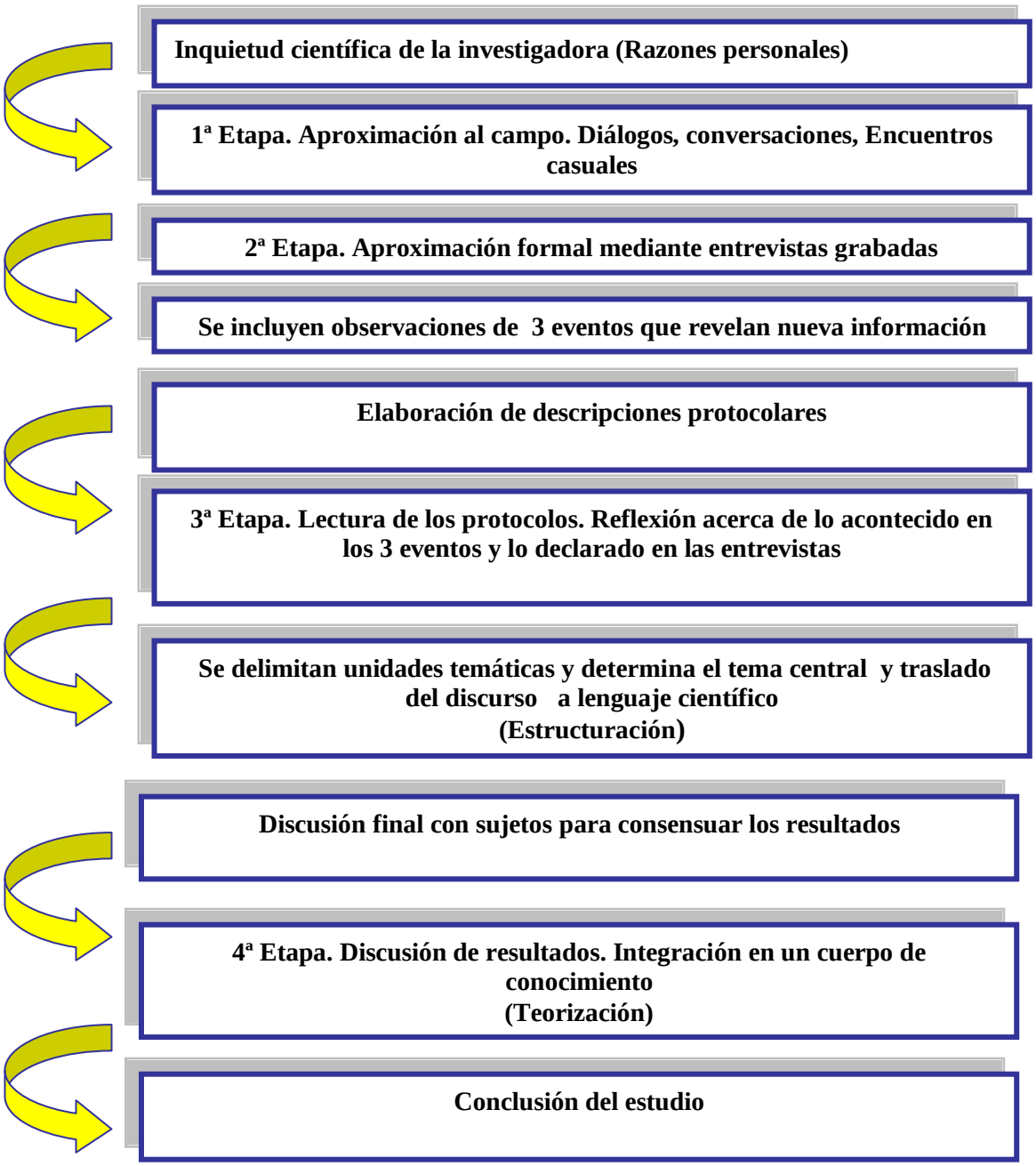

SÍNTESIS REFERENCIAL

Concepciones de Ambiente

Los distintos escenarios que se han producido a lo largo de la historia en la discusión ambiental exigen identificar e interpretar las distintas corrientes de pensamiento que se han suscitado en el ambientalismo contemporáneo. El ámbito de discusión se ha ubicado en las corrientes: ecologista, conservacionista, antropocéntrica - desarrollista y humanista crítica.

La corriente ecologista, se ha centrado en la perspectiva de la ética biocéntrica, la cual recupera el valor intrínseco que tiene la naturaleza como potenciadora y generadora de vida, rompiendo con la posición de dominio del ser humano sobre la naturaleza (González, 2003). Esta corriente ha estado muy asociada al conservacionismo, que postula el resguardo del ambiente en condiciones de no intervención humana. El tecnocentrismo o ecotecnicismo, una clasificación optimista del ambientalismo antropocentrista, cree en la superación de la crisis ambiental a través de la ciencia y la tecnología; por su parte, el humanismo crítico, como corriente anarquista y marxista-socialista, surge para instaurar un cambio radical en el ambientalismo moderno, con la idea de atender las necesidades y carestías de las mayorías.

Pardo (1995), señala que el antropocentrismo está referido a la dualidad ambiente - sociedad y se caracteriza por la relación de dominancia y superioridad que el ser humano ejerce sobre la naturaleza, donde se evidencia que la asociación entre la ciencia y la tecnología desarrollan instrumentos para su transformación, que no ha sido positiva en muchos casos.

Es oportuno considerar otras visiones, como el enfoque sistémico que propone una visión conceptual de conjunto del ambiente como organización, considerado con un propósito general y transdisciplinario que abordaría todas las disciplinas, en

términos de relaciones y de integración (Capra, 1999), y la Teoría de la Complejidad de Edgar Morin (2003), la cual se inscribe en el estudio de los fenómenos del mundo asumiendo su complejidad en contraposición a la simplicidad, planteando la necesidad de construir un pensamiento complejo que otorgue especial importancia a la acción ciudadana orientada a la recuperación de los valores y a la forma de posicionarse en el mundo de la modernidad.

Las corrientes y enfoques de pensamiento ambientalistas presentados, se han debatido en el transcurso del tiempo, no sólo para proclamar cada una su posición particular, sino, fundamentalmente, para promover las condiciones más óptimas para el ambiente y establecer un nuevo rumbo hacia las soluciones más pertinentes.

Valores ambientales

El concepto "educación" siempre va unido a la idea de desarrollo perfectivo y óptimo de la humanidad. Según Payá (1997), es importante considerar la educación desde el nivel axiológico, nivel entendido como el mejor, deseable, que se sigue como modelo ideal para lograr el objetivo final, que es el desarrollo integral de la persona. Se asocia a la educación en valores, la formación de individuos para la socialización, la autonomía e integración al desarrollo, pero desde su conciencia crítica. Educar en valores es promover, sin imposición y a través de la aceptación de cada individuo, conceptos que al formularlos produzcan motivaciones, intenciones, propósitos, adhesiones o rechazos, conducentes a formar ciudadanos críticos, comprometidos con ideales de justicia y respeto por los otros y por el ambiente.

La educación en valores debe ser motora de la reproducción social y liberadora o potenciadora del crecimiento individual y colectivo que produzca cambios sociales, culturales y políticos, de tal forma que generen el progreso en ámbitos relacionados con la libertad, los derechos, la participación y el control del

poder que tengan los ciudadanos. Estas consideraciones son tareas nada simples que se debe plantear desde el ámbito educativo para generar cambios a mediano y largo plazo (Payá, op. cit).

Es importante considerar que la humanidad ha venido experimentando profundos cambios, que han producido nuevos valores y se han venido convirtiendo en elementos efectivos en un mundo cambiante, pluricultural e interconectado por los medios de comunicación. De allí la importancia del rol que desempeñan los docentes en este aspecto.

En la actualidad, en la práctica docente, se enfatiza el desarrollo de objetivos conceptuales y procedimentales y no tanto el fomento de valores actitudinales hacia el ambiente; en realidad debería privilegiarse la búsqueda colectiva de las causas y los efectos de los problemas ambientales para fomentar cambios de actitudes respecto a los problemas que aquejan el entorno de la vida escolar y que, de una manera u otra, afectan negativamente la calidad de la vida. El tema sobre la Educación en Valores no es nuevo, muchos autores se han ocupado del mismo por la importancia que reviste, en particular, porque una de las metas fundamentales de cualquier sistema educativo es esencialmente educar en valores.

Nuévalos, (1992), al definir valores ambientales, argumenta que éstos son inherentes a la necesidad de propiciar las actitudes, valores y conductas necesarias para que, individual o colectivamente, las personas participen de forma eficaz, responsable y solidaria en la prevención y solución de los problemas ambientales. Agrega que los valores ambientales no pueden estar desligados de los valores humanos sociales tales como la paz, la justicia y la solidaridad, que son ineludibles y están vinculados al valor del respeto a la naturaleza, por lo cual los valores ambientales deben fundamentarse en un sistema sólido de valores morales generales.

La Educación Ambiental en Venezuela

La evolución histórica del concepto de la Educación Ambiental ha ido adecuándose al desarrollo del pensamiento ambiental desde una educación orientada a la preservación de la naturaleza en la década de los 60, a la protección del ambiente y, más recientemente, al desarrollo sostenible.

En Venezuela, la EA se sustenta en la Ley Orgánica del Ambiente, que desde 1976, dio origen al establecimientos de los principios rectores de la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente en beneficio de la calidad de vida (Gabaldón, 1983). Asimismo, se fundamenta en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley Penal del Ambiente (1992), la nueva Ley Orgánica del Ambiente (2006) y la Ley Orgánica de Educación (LOE) (2009).

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) se establece en su Artículo 107, Capítulo VI la obligatoriedad de la Educación Ambiental en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, así como en la educación formal y no formal; en el Capítulo IX de los Derechos ambientales se expresa en sus Artículos 127, 128 y 129 el deber de las generaciones a mantener el ambiente; la obligatoriedad del Estado a desarrollar políticas tendientes a mantener el ambiente y la necesidad de promover el desarrollo sustentable, así como a regular e impedir la entrada y producción de materiales tóxicos y nocivos al ambiente.

En la Ley Orgánica de Educación (2009), se sostiene en su Artículo 14, que la educación ambiental es de cumplimiento obligatorio, y en el Artículo 15, numeral 5, se articula la necesidad de impulsar la formación de una conciencia ecológica para preservar la biodiversidad, las condiciones ambientales y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Puede deducirse que la amplia legislación y el marco jurídico, tecnológico y educativo existente en materia ambiental en Venezuela, permiten avizorar la consolidación de la educación ambiental venezolana. Sin embargo, a pesar de estos

esfuerzos educativos, penosamente se sigue observando cada día el incremento de los problemas ambientales.

Consciente de que la educación es la vía para formar a los seres humanos, en particular para la protección y mejoramiento de sus recursos ambientales, el Ministerio de Educación (1998) incorporó en el Diseño Curricular de Educación Básica del mismo año los Ejes transversales, Lenguaje, Desarrollo del Pensamiento, Valores, Ambiente y Trabajo. Al incorporar el Eje Transversal Ambiente en el diseño curricular del nivel de Educación Básica, el Ministerio de Educación asumió la necesidad de formar a los ciudadanos en la dinámica del ambiente y su problemática, en el fortalecimiento de los valores ambientales, éticos y estéticos, dentro de una participación organizada.

Sin embargo, para enfatizar y llevar adelante esta tarea se necesitan docentes con formación en valores ambientales, consistentes y comprometidos en promover una mayor conciencia ambiental y fomentar actitudes favorables dirigidas a atenuar los graves problemas planteados.

En el sector universitario, son destacables los esfuerzos de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL-IPC) por contribuir con la educación ambiental desde la década de los 80, siendo así que en 1984 se concretó el diseño del Programa de EA con la participación del entonces Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, lo que permitió su adopción un año después como curso obligatorio y fue incluido en el componente de Formación General (García T, Carrero, Carrera, Rebolledo, Castro y Pérez 2008).

En 1990 se inició la maestría de Educación Ambiental y en 2008 el Doctorado en EA, éste último con la finalidad de formar profesionales dispuestos a promover un conocimiento dirigido a las comunidades que les permitiese involucrarse en gestiones ambientales sociales participativas y tendientes a alcanzar un desarrollo sustentable (García y otros op.cit).

Se considera relevante mencionar a la UPEL por su responsabilidad en la formación de los docentes del país por lo que se asume que desde el pregrado hasta el postgrado se ha venido aportando algo en la formación ambiental de los docentes de educación básica. No obstante se asume que un curso obligatorio no es suficiente, por lo tanto sería recomendable transformar el currículo para alcanzar una mejor formación.

RESULTADOS

La información recabada durante los cuatro momentos fue analizada e interpretada, lo que condujo posteriormente al conocimiento de las esencias y conciencias de los participantes.

Estos momentos fueron, el primero: las entrevistas realizadas a los docentes caracterizada como **primera etapa,** centrada en observaciones realizadas por la investigadora en relación con la ejecución de proyectos y temáticas ambientales en el liceo, lo cual condujo a entablar conversaciones con algunos docentes, obteniendo una primera aproximación de sus intereses, experiencias, necesidades e inquietudes en relación a sus conocimientos sobre el área ambiental y los valores.

Los procedimientos no fueron excluyentes, sino que más bien se integraron en la práctica. Se aclara que para que las observaciones fuesen más fiables, se aplicaron las reglas de la reducción fenomenológica consistentes en: (a) tratar de reducir todo lo subjetivo (deseos, sentimientos, actitudes personales de la investigadora); (b) poner entre paréntesis las posiciones teóricas (conocimientos, teorías, hipótesis); y (c) excluir la tradición (lo enseñado y aceptado hasta el momento en relación al tema). Las observaciones fueron repetidas y se consideró la variedad y complejidad de los sujetos.

De esas conversaciones surgieron las siguientes interrogantes básicas para el desarrollo de las entrevistas.

Interrogantes planteadas a los docentes en las entrevistas

1. ¿Le gusta la Educación Ambiental?
2. ¿Trabaja Ud. el área educación ambiental?
3. ¿La asignatura que imparte tiene contenidos ambientales?
4. ¿Qué significa para Ud. valor ambiental?
5. ¿Trabaja valores o valores ambientales en el aula?
6. ¿Cómo define el término ambiente?
7. ¿Estaría dispuesta (o) a modificar los contenidos de la asignatura para incluir la EA?
8. ¿Qué opina de la formación de los docentes de la ETP en relación a la EA?
9. ¿Qué beneficios considera le reportaría al liceo la inclusión de temáticas ambientales en las clases?
10. ¿Quisiera agregar alguna otra opinión al respecto?

En la siguiente fase, caracterizada como **segunda etapa**, se procedió a realizar las entrevistas y elaborar la descripción protocolar surgida de las mismas y luego complementada con las observaciones, teniendo precaución de que las técnicas y procedimientos seleccionados para la observación del fenómeno en forma repetida no perturbaran, deformaran o distorsionaran la autenticidad de la realidad, tal como sostiene Martínez (2009), al señalar que "se deben descartar de forma total y absoluta los experimentos entendidos en sentido estricto que se hacen para el conocimiento de las realidades humanas ya que siempre crean una realidad artificial" (p. 172). A continuación se muestra un ejemplo de las descripciones protocolares.

Cuadro 2. Descripción Protocolar

Descripción protocolar

Pregunta ¿Cómo define el término Ambiente?

Docente 1. *Todo lo que nos rodea, eso es para mi el ambiente.*

Docente 2. *Bueno, como te estaba diciendo… el ambiente es todo lo que nos está rodeando..., uno mismo es ambiente, porque así como tu te veas así como tu estés, tu vas a proyectarte ¿verdad? Si…internamente y por fuera…todo.*

Docente 3. *Todo, todo lo que nos rodea es el ambiente, la naturaleza, las plantas, los animales, las personas, todo es ambiente.*

Docente 4. *Yo lo definiría como el espacio donde nos desenvolvemos…vamos a decirlo así.*

Docente 5. *Ambiente es todo lo que nos rodea*

Docente 6. *El ambiente es todo, desde esta estructura, el árbol que está allá fuera plantado, hasta estos pupitres, las luces, todo es ambiente.*

Docente 7. *Bueno todo el espacio físico que nos rodea, tiene que ver con la naturaleza con los entes vivos, con aquella cuestión que tú sabes que si siembras ahorita un árbol, ese árbol le echas su agüita, ese árbol en el tiempo va creciendo y no hay mejor orgullo, no hay cosa más emocionante que uno ver ese árbol crecer.*

Cuadro 3. Relación entre unidades temáticas, tema central e información científica

3ª Etapa. Lectura de los protocolos. Reflexión acerca de lo acontecido en los 3 eventos y lo declarado en las entrevistas → **Se delimitan unidades temáticas y determina el tema central y traslado del discurso al lenguaje científico**

Relación entre unidades temáticas, tema central e información científica

Unidades Temáticas (Definición del termino Ambiente)	(Categoría) Tema central	Interpretación de la Unidad temática según la teoría que sustenta el estudio
Docente 1. Todo lo que nos rodea, eso es para mí el ambiente.	Todo lo que nos rodea Tema central: Conocimiento del término ambiente	La referencia del ambiente como "todo lo que nos rodea" es característica de la visión antropocéntrica del ambiente, señala una dualidad ambiente sociedad determinada por la dominancia del ser humano sobre la naturaleza (Pardo, 1995). Es una tendencia ético-filosófica que considera a los seres humanos como el centro y gobernantes de la existencia, por encima de otros seres vivos.
Docente 2. Bueno,…el ambiente es todo lo que nos está rodeando..., uno mismo es ambiente, porque así como tú te veas así como tú estés, tú vas a proyectarte ¿verdad? Si…internamente y por fuera…todo.	Todo lo que nos rodea, también incluye el ambiente interno del ser humano. Tema central: Conocimiento del término ambiente	
Docente 3. Todo lo que nos rodea es el ambiente, la naturaleza, las plantas, los animales, las personas, todo es ambiente.	Todo lo que nos rodea, incluye naturaleza y personas. Tema central: Conocimiento del término ambiente	La mayoría de los sujetos carecen de visión sistémica cuya base conceptual es ver las cosas en su conjunto que considera el ambiente y el mundo en general en términos de relaciones y de integración, que puede discernir partes individuales en un todo como sistema, pero no puede aislarlas del conjunto, pues todo es más que la suma de sus partes (Capra, 1998).
Docente 4. Yo lo definiría como el espacio donde nos desenvolvemos… Vamos a decirlo así.	Espacio, entorno, donde se desenvuelve el ser humano. Tema central: Conocimiento del término ambiente	
Docente 5. Ambiente es todo lo que nos rodea	Todo lo que nos rodea. Tema: Conocimiento del término ambiente	El planteamiento sistémico se puede comprender desde la organización del conjunto (Capra, 1998)

Y en la **cuarta etapa** se discutieron los resultados de la investigación vinculándolos con las conclusiones de otros investigadores para llegar a una

integración mayor que sintetiza el cuerpo de conocimientos derivados del fenómeno estudiado. Los resultados generales en función del objetivo de la investigación se sintetizan a continuación.

Caracterización de conocimientos en educación ambiental

Se encontró escasa formación ambiental en los docentes participantes. Necesitan actualización y formación continua, pues ésta no se ha reforzado a través de los años. Sus conocimientos en el área derivan más de su experiencia que de su formación ambiental propiamente dicha. La mayoría no incluía actividades ni temáticas vinculadas a la EA, porque de acuerdo a lo expresado por ellos "*no sabían cómo hacerlo".* Sólo algunos adaptaban contenidos a la EA y su concepción de ambiente predominante era antropocéntrica, se concluyó que, aunque no estaban conscientes de sus saberes sobre los temas presentados, sí consideraban algunos tópicos en algunas asignaturas, decidido por su interés general sustentado en la experiencia, no por atención al programa formal ni por asociación con sus estudios previos.

Caracterización de valores ambientales

Los docentes manifestaron sentimientos de especial atracción y afectividad por la Educación Ambiental, fundamentalmente desarrollaban valores normativos, afectivos y formativos, sin embargo no identificaban valores ambientales, como algo diferente, los relacionaban con su propia moral, por ejemplo, promovían el compañerismo, respeto entre alumnos y profesores, ayuda mutua, interés hacia la preservación del ambiente, preocupación y actuación ante los problemas ambientales en la escuela. Se sentían interesados en trabajar valores ambientales, aunque no estaban conscientes de ello.

Puntos de vista éticos ambientales para incorporar contenidos y valores ambientales

Reconocieron que necesitaban formación ambiental para trabajar la EA y con honestidad expusieron que no conocían otras concepciones del término ambiente, asimismo aceptaron que no sabían cómo implementar la EA en sus prácticas docentes pero se mostraron receptivos ante las sugerencias que se les presentaron y exteriorizaron con agrado su bienestar en los eventos en los que participaron, por otra parte los docentes revelaron sin temor sus inquietudes e intereses hacia sus necesidades de formación para incorporar la EA en los cursos y dar cumplimiento a los lineamientos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación (2009).

Una preocupación manifestada por los docentes fue su percepción negativa acerca de la influencia de los medios de comunicación e internet, consideraron que éstos son responsables de alguna manera de los antivalores que se aprecian en los estudiantes.

Otra demostración de sus preocupaciones por mejorar su desempeño profesional se evidenció en su disposición a participar en el desarrollo de talleres dentro y fuera de la escuela, como ocurrió en este estudio cuando participaron en un taller para la discusión de concepciones sobre el ambiente y estrategias pedagógicas aplicadas a la EA, dentro y fuera del aula. Igualmente en la asistencia a una visita guiada en el Zoológico Caricuao, que les permitió disfrutar del ambiente natural, valorar las características del mismo y reflexionar sobre la importancia de complementar la formación de los estudiantes con la realización de visitas guiadas, reflexivas, donde se observen diversas situaciones ambientales problemáticas o no y se reflexione sobre la responsabilidad de los seres humanos en la realidad ambiental presente y en los retos para la sobrevivencia de la especie humana.

En el siguiente gráfico se aprecia la fisonomía general del grupo.

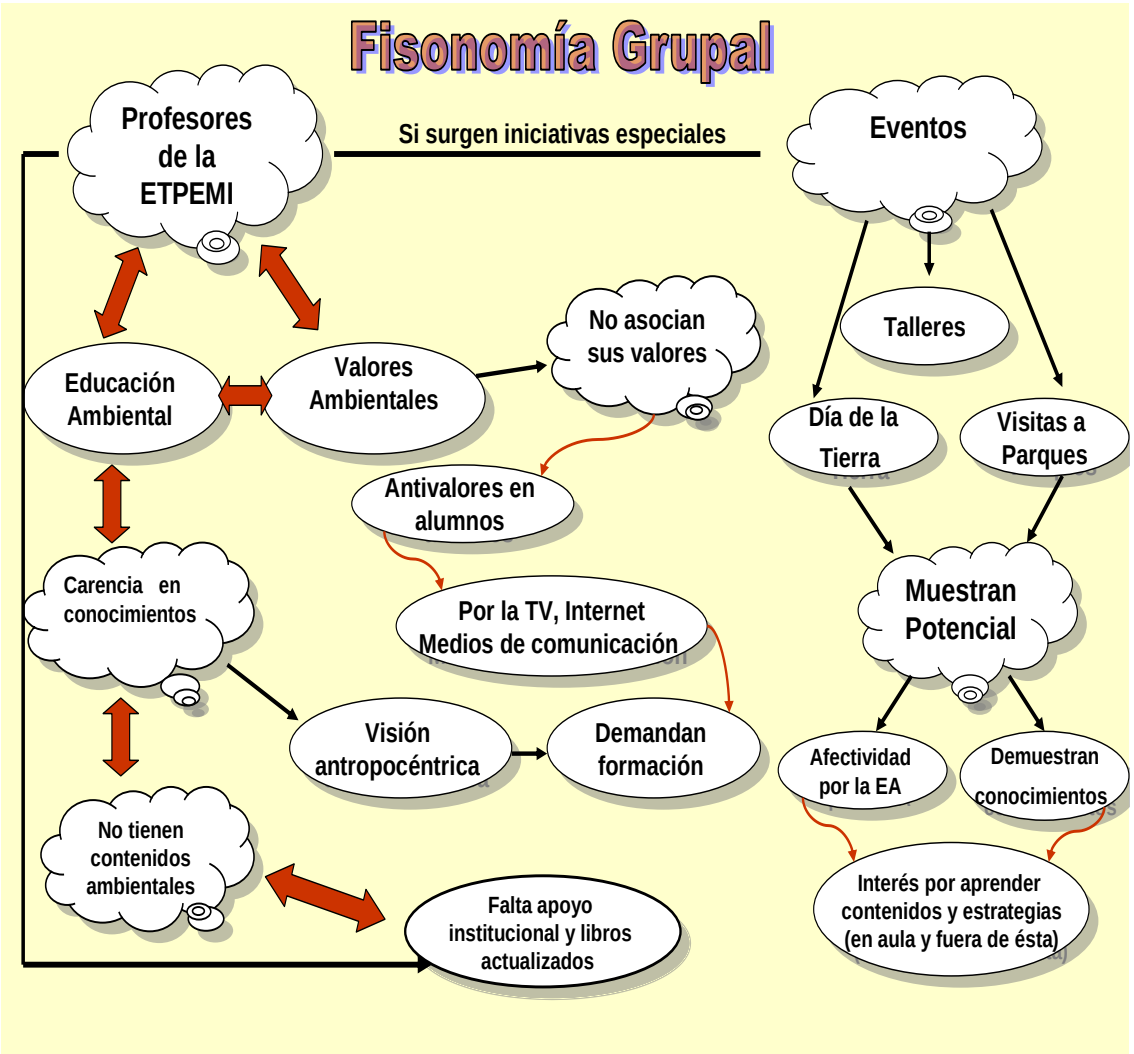

Gráfico 1. Fisonomía General del Grupo de Estudio

CONCLUSIONES

Se evidenció la carencia de formación en EA que presentan los docentes, por lo que se hace imprescindible atender la demanda ya que constituye el elemento esencial que podría originar el cambio deseado en materia educativa ambiental.

Se encontró que promueven los valores hacia el ambiente aunque no estaban conscientes de ello y no los diferenciaban de los valores generales.

El gran interés demostrado en la realización de talleres y visitas guiadas fuera de la escuela es un indicador de su disposición para profundizar su formación y alcanzar un desempeño docente más exitoso.

REFERENCIAS

Cabeza, M. y García T, M. (2004). *Programa Educativo Ambiental dirigido a los docentes del Estado Aragua para la integración del Eje Transversal Ambiente con las áreas curriculares. Revista Paradigma Nº 2.* Volumen XXV, 179-225.

Capra, F. (1998). *La Trama de la Vida*. Barcelona, España: Anagrama (2da Edición).

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial* Nº 5.453 Extraordinario 24 de Marzo de 2000.

Gabaldón, A. (1983). *El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables*. En R. Gondelles (e.) la defensa del hábitat. (pp.450-453). Caracas: ediciones de la Presidencia de la República.

García T, M., Carrero de Blanco, A., Carrera, B., Rebolledo, G., Pérez, D. y Castro, A. (2008). El doctorado de educación ambiental de la upel (ipc-ipmjmsm): Por qué, para qué y cómo. *Investigación y Postgrado*, Vol.23, N°.2, 383-410.

González, A. (2003). CLADEAD (Centro Latino Americano de Educación a Distancia) Disponible en: www.cladead.com/cursos/MEDAM/MEDAM-000003/tipologia_del_ pensamiento.htm -[Consulta: dic. 15, 2010]. http://redalyc.uaemex.mx/pdf/551/55111725006.pdf

Heidegger, M. (2003). *Ser y Tiempo*. Madrid: Trota.

Ley Orgánica del Ambiente (2006). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* Nº. 5833 Extraordinario del 22 de Diciembre.

Ley Orgánica de Educación (LOE) (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* Nº. 5929 Extraordinario del 15 de Agosto.

Ley Penal del Ambiente (1992), *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* Nº 4358 Extraordinario del 03 de Enero.

Martínez, M. (2009). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. México: Trillas.

Ministerio de Educación. (1998). *Currículo Básico Nacional*. Programa de Estudio de Educación Básica. Caracas: Autor

Morin, E. (2003). Más allá de la Globalización y el desarrollo. *Gazeta de Antropología Nº 19.*

Nuévalos Ruiz, C. (1992). *La Educación Ambiental en Valores.* Disponible en: http://www.imced.edu.mx/Ethos/Archivo/32/32-83 Los libros de la Catarata. Valencia, España, 1992. 6. Desarrollo moral y valores. [Consulta: Nov. 09, 2010).

Pardo, A, (1995). *La Educación Ambiental como Proyecto*. Cuaderno de Educación 18. Barcelona, España: ICE Horsori.

Payá, M. (1997*). Educación en valores para una sociedad abierta y plural, aproximación conceptual*. España: Paidos.

Peñaloza, J. A. y García T, M. (2003). Propuesta de un material didáctico en formato electrónico (CD-ROM) para operacionalizar el Eje Transversal Ambiente en cuarto grado a través del tópico "agua". *Revista de Investigación Nº 54. 29-61*.

Rosales, E. (2005*). Propuesta Didáctica para operacionalizar el Eje Transversal Ambiente mediante el tema "Humedal de la Laguna Grande", dirigida a Docentes del Municipio Brión del Estado Miranda*. Trabajo de Grado de Maestría de Educación Ambiental, no publicado, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-IPC. Caracas.

Taylor. S. y Bogdan, R. (1992). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Buenos Aires: Paidos.